INFORME DE EVALUACIÓN

Ciudad y fecha	Florencia, 20 de diciembre de 2023
Lugar	Secretaria De Transito
Hora	
Asunto	Informe de Evaluación Preliminar
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ"
No proceso	INV-PUB-OAJC 095-2023
Valor	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (49 999 949) M/CTE

En la fecha y hora señalada nos hemos reunido

Nombre	Tipo y No. de Identificación	Cargo	Acto administrativo de designación como integrante del comité evaluador	Rol
JHON EDINSON PEÑA CERQUERA	C.C 17.645.800	SECRETARIO DE TRASNPORTE Y MOVILIDAD (E)	Resolución No. 1383 del 20 de diciembre de 2023	COMPONENTE FINANCIERO - ECONOMICO - RESIDUAL COMPONENTE TECNICO
XIOMARA ANDREA POLANIA SÁNCHEZ	C.C 1.118.026.821	Abogada contratista STM	Resolución No. 1383 del 20 de diciembre de 2023	COMPONENTE JURIDICO

Con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentada dentro del proceso de la referencia el día 20 de diciembre de 2023, así:

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Valor	Fecha y hora
INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S	Nit: 828.002.215-1	49.999.949	20/12/2023

Una vez aperturadas las ofertas en el Secop II, el comité evaluador designado empezará realizando la verificación de la oferta de menor valor correspondiente a INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S así:

Powered by CamScanner

I.EVALUACION ECONOMICA

El proponente deberá presentar **únicamente** su oferta a través de la plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

II.VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA – XIOMARA ANDREA POLANIA SÁNCHEZ

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
4.3	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS)	X		
4.3.1	PERSONAS NATURALES	N/A		
4.3.2	COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS) O PERSONA NATURAL	X		
4.3.3	PROPONENTES PLURALES	N/A		
4.4	CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (PERSONAS JURÍDICAS)	X		
4.5	EXPERIENCIA	X		
4.6	CAPACIDAD FINANCIERA	X		
4.7	CAPACIDAD RESIDUAL	X		
5.1	OFERTA ECONOMICA	X		

RESULTADO: El proponente INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA – **JHON EDINSON PEÑA CERQUERA**

INDICADORES EXIGIDOS		LIMITE	RUP DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Indicador de liquidez	2.54	Mayor o Igual	44.57	X	
Indicador de endeudamiento	0.28	Menor o Igual	0,07	X	
Razón de cobertura de	3.75	Mayor o Igual	4.06	X	

Powered by CamScanner

INDICADORES EXIGIDOS		LIMITE	RUP DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
intereses					

RESULTADO: El proponente CUMPLE con los requisitos de capacidad Financiera

3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PERSONAL Y DE EXPERIENCIA - **JHON EDINSON PEÑA CERQUERA**

3.1 REQUISITOS DEL PERSONAL

Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar como mínimo los siguientes requisitos de formación y experiencia

Formación Formal	No. de Profesionales	Porcentaje Tiempo De Dedicación	Experiencia Mínima		Formación no Formal
Director de Obra	UNO (1)	25%	Diez (10) años de experiencia profesional general a partir de la fecha de expedición de su matrícula.	Haber participado como mismo en un contrato de Mantenimiento y/o Modernización y ampliación de redes semafóricas.	Ingeniero de Sistemas Formación no formal en Curso de HSEQ
Residente De Obra	UNO (1)	100%	Dos (02) años de experiencia profesional general a partir de la fecha de expedición de su matrícula.	Haber participado como mínimo en un contrato de Mantenimiento y/o modernización y ampliación de redes	Tecnólogo en Electrónica Formación no formal en HSEQ
Técnico en sistemas	UNO (1)	50%	Un (01) año de experiencia general contados a partir de la suscripción del diploma o certificación	Haber participado como mínimo en un contrato de Mantenimiento y/o modernización y ampliación de redes semafóricas	Técnico en sistemas -Formación no formal en cursos de Implementación de Sistemas de Control
Técnico Electricista	UNO (1)	100%	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la suscripción de la tarjeta o	Haber participado como mínimo en un contrato de Mantenimiento y/o modernización y ampliación de redes	Técnico Electricista

Powered by CamScanner

			matricula profesional	semafóricas	

RESULTADO: El proponente presenta las cuatro hojas de vida debidamente acreditadas en Formato Único de Función Pública con los respectivos soportes, conforme se solicitó en el pliego definitivo de condiciones

El proponente CUMPLE con los requisitos del Equipo de Trabajo

3.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

6.15 PROYECTOS DE INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS Y REDES ELÉCTRICAS, DE ELEMENTOS DE PLANTA EXTERNA PA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización. - Instalación y/o mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión o media tensión - Instalación y/o mantenimiento de redes eléctricas de alumbrado público
		Nota: En caso de requerirse la intervención de la estructura de pavimento deberá combinarse con la experiencia respectiva.
	ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos aportados como experiencia general debe acreditar la Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización.
		El contrato aportado con el cual soporta la experiencia especifica deberá acreditar el cumplimiento en un valor igual o superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.

Powered by CamScanner

RESULTADO: El proponente aporta el contratos exigidos en el pliego definitivo de condiciones, con la acreditación respectiva mediante certificado de RUP, adjuntando la copia de los contratos, en donde se evidencia la acreditacion de las actividades ejecutadas con los clasificadores exigidos.

El oferente aporta diligenciado el Formato N° 3 Experiencia General y Especifica del Proponente donde se evidencia la ejecucion de las actividades exigidas.

El proponente CUMPLE con los requisitos de Experiencia

4 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL - **JHON EDINSON PEÑA CERQUERA**

4.1 CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si su Capacidad Residual (CRP) es mayor o igual a la Capacidad Residual de Proceso de contratación (CRPC). Asi:

Los Proponentes acreditarán la Capacidad Residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la aceptación de la oferta cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir al cierre del proceso, por parte de un Proponente alguna información contractual que afecte su Capacidad Residual, la Entidad rechazará la oferta.

RESULTADO: El proponente CUMPLE con los requisitos de capacidad Residual en el formato No 5

5. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Capacidad Jurídica	Capacidad financiera	Capacidad residual	Capacidad técnica y de experiencia	Resultado
INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S.	NIT. 828.002.215-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Powered by CamScanner

6. CONCLUSION

Que el acta de evaluación es una recomendación que los miembros del comité evaluador le hacen al ordenador del gasto después de realizar un estudio de las propuestas recibidas, los integrantes concluyen que las propuestas presentadas por INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S. con NIT 828.002.215-1, **CUMPLE** con los requisitos exigidos dentro del Proceso contractual No. INV-PUB-OAJC 095-2023

2.RECOMENDACIÓN

Que el acta de evaluación es una recomendación que los miembros del comité evaluador le hacen al ordenador del gasto después de realizar un estudio de las propuestas recibidas; los integrantes concluyen que las propuestas presentadas por INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S. con NIT 828.002.215-1, **CUMPLE** con los requisitos exigidos dentro del Proceso contractual No. INV-PUB-OAJC 095-2023

Considerando que los oferentes por INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S. con NIT 828.002.215-1 representado legalmente por el señor GABRIEL HERNANDO RAMOS GASCA, con cédula de ciudadanía No 17.655.590 de Florencia, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados dentro del proceso contractual No. INV-PUB-OAJC 095-2023, el comité evaluador recomienda continuar con el cronograma establecido dentro del proceso contractual.

Para constancia se firma por quienes intervinieron:

JHON EDINSON PEÑA CERQUERA	**XIOMARA ANDREA POLANIA SÁNCHEZ**
Secretario de Transporte y Movilidad (E)	Abogada contratista

Powered by CamScanner